



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIANTES PROPUESTOS PARA LOS PREMIOS REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE SEVILLA A LOS MEJORES EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE LA PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES QUE HAN FINALIZADO LOS ESTUDIOS, EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, EN EL CURSO 2020/2021.

Vistas las propuestas de candidatos/as a los premios de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla a los mejores expedientes académicos de la promoción de estudiantes que han finalizado sus estudios en el curso 2020/2021 y han abonado los derechos de expedición del título en la Universidad de Sevilla, remitidas por los distintos Centros de esta Universidad, una vez aplicados los criterios de selección de candidatos/as establecidos al efecto en la convocatoria correspondiente y una vez finalizado el plazo de reclamación establecido en la resolución del Vicerrectorado de Estudiantes, por la que se hacía pública la relación provisional de candidatos/as, sin que se haya producido ninguna, este Rectorado ha resuelto:

PRIMERO: Publicar, con esta misma fecha, la relación definitiva de candidatos/as seleccionados/as para los premios **REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE SEVILLA** a los mejores expedientes académicos de los estudiantes que han finalizado sus estudios en el curso 2020/2021 (ANEXO I)

SEGUNDO: Comunicar a la Sra. Vicerrectora de Proyección Institucional e Internacionalización, para su conocimiento, la relación definitiva de estudiantes propuestos para los premios de referencia.

Contra la presente resolución cabe interponer, ante el Sr. Rector, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su notificación o bien directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. de 2 de octubre), en relación con los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla, a fecha de la firma,

EL RECTOR,
Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo

Código Seguro De Verificación	xwWkeTJEL/jIs+vorYgTqg==	Fecha	15/02/2022
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xwWkeTJEL/jIs+vorYgTqg==	Página	1/1

